

FICHA TECNICA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

No. EXPEDIENTE
MEM-DAF-CD-2025-0090
No. documento
MEM-DAF-CD-2025-0090

16 de junio de 2025

Invitación a Participar

El Ministerio de Energía y Minas, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MEM-DAF-CD-2025-0090, Suministro e instalación de puertas comerciales que serán colocadas en diversos pisos del Edificio MEM.** La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 49-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

Descripción del bien o servicio a requerir

ítem	Descripción	cantidad	Especificaciones técnicas
1	Suministro e instalación de puerta flotante en RR. HH 1er piso	1	En vidrio 3/8 templado, con accesorios en acero inoxidable, como cierre de piso, herraje inferior y superior, cerradura de piso y tirador. Medidas: 2.10 alto 1.0 m de ancho, (uso en RR. HH 1er piso). Nota: requiere rectificación de medidas.
2	Suministro e instalación de puerta flotante en salón Negróni 1er piso	1	Una hoja, en vidrio 3/8 templado, con accesorios en acero inoxidable, como cierre de piso, herraje inferior y superior, cerradura de piso y tirador, medidas: 2.10 alto 1.0M de ancho (uso en salón Negróni 1er piso). Nota: requiere rectificación de medidas.
3	Suministro e instalación de puerta flotante doble uso en Salón VM de Ahorro Energético y Gubernamental, 5to piso	1	Dos hojas, en vidrio 3/8 templado, con accesorios en acero inoxidable, como cierre de piso, herraje inferior y superior, cerradura de piso y tirador, medidas: 2.08 alto x 1.97m de ancho (uso en Salón VM de Ahorro energético y Gubernamental, 5to piso). Nota: requiere rectificación de medidas.

4	Suministro e instalación de puerta flotante doble uso en salón VM de Hidrocarburos, 5to piso.	1	Suministro e instalación de puerta flotante doble, (dos hojas), en vidrio 3/8 templado, con accesorios en acero inoxidable, como cierre de piso, herraje inferior y superior, cerradura de piso y tirador medidas:2.08 alto x 1.96m de ancho (uso en Salón VM de Hidrocarburos, 5to piso). Nota: requiere rectificación de medidas.
5	Suministro e instalación de puerta flotante doble uso en Salón Mota Nin, 5to piso).	1	En vidrio 3/8 templado, con accesorios en acero inoxidable, como cierre de piso, herraje inferior y superior, cerradura de piso y tirador, medidas: 2.10 alto x 1.79m de ancho (uso en Salón Mota Nin, 5to piso). Nota: requiere rectificación de medidas.
6	Suministro e instalación de puerta comercial en aluminio uso Asuntos medioambiental, 4to piso.	1	Color plata con vidrio de ¼ transparente, cierre de botella y cilindro de llave, dimensión: 2.10 alto 1.0m de ancho (uso Asuntos medioambiental, 4to piso). Nota: requiere rectificación de medidas.
7	Suministro e instalación de puerta comercial en aluminio uso en el VM de Ahorro, 5to piso	1	Color plata con vidrio de 1/4 transparente, cierre de botella y cilindro de llave, medida: 2.06 alto x 0.89 de ancho, (uso en VM de Ahorro, 5to piso). Nota: requiere rectificación de medidas.
8	Suministro e instalación de puerta comercial en aluminio uso en Compras, 2do piso	1	Color plata con vidrio de 1/4 transparente, cierre de botella y cilindro de llave, medidas: 2.10m alto x0.92m(uso en Compras, 2do piso). Nota: requiere rectificación de medidas.

Nota: Antes del cierre del plazo de recepción de ofertas los oferentes podrán realizar una visita de inspección al lugar donde se realizará el servicio, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que los oferentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones ni causa de descalificación en caso de que la institución contratante lo prevea en el cronograma de actividades. El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de los oferentes. La institución contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes.

Documentación para presentar (al día)

- 1) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE). Tener inscrito en su RPE la siguiente actividad comercial: **30170000 – Puertas y Ventanas.**
- 2) Formulario **(SNCC.F.033)** Presentación de Oferta Económica o cotización. **(No Subsanable).**
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Copia de Certificado de Registro Mercantil.
- 6) Certificación de MIPYMES, vigente. **(si aplica)**
- 7) Oferta técnica de acuerdo con lo requerido en la descripción del bien o servicio a requerir
- 8) Formulario de debida diligencia **(SNCCP-PROV-F-040)**
- 9) Se deberá rectificar medidas antes de la apertura de ofertas
- 10) Documentos que acrediten experiencia previa en la provisión de bienes similares.
- 11) Presentación de ficha técnica según las especificaciones **(No Subsanable).**
- 12) Formulario de compromiso ético.

Tiempo y Lugar de Entrega

El bien o servicio adjudicado deberá ser entregado o iniciado en un tiempo máximo de **10 días** laborales y a requerimiento en el lugar convenido a partir de la Orden sellada y firmada. **En el Ministerio de Energía y Minas (Almacén) ubicado en la Av. Isabel Aguiar Número 6, Sector Herrera, en el Club Julio Sauri, antiguo Club CDEEE, frente al Santo Domingo, Country Club,** el transporte y descarga de los bienes, así como el personal requerido a los fines correspondientes será responsabilidad del proveedor adjudicado por lo que debe contemplarlo al momento de presentar su oferta económica.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios será a treinta (30) días luego de haber realizado la entrega de estos. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Energía y Minas (MEM), RNC No. 430-14636-6, con Número de Comprobante Gubernamental y el área requirente debe realizar un recibido conforme de los bienes o servicios.



Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplir con lo requerido en esta solicitud.